

## **Accesibilidad y disponibilidad de alimentos en Maracaibo**

### *Informe de octubre-noviembre de 2018*

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

*Artículo 305 de la Constitución de la República*

### **I. Metodología del monitoreo**

Los resultados de nuestra *Encuesta sobre Seguridad Alimentaria en Maracaibo*, realizada en agosto-septiembre, revelan una problemática en la suficiencia, la adecuación y la variedad de alimentos que se ha estado intensificando. En consideración a estos resultados, estimamos necesario ahondar en los impedimentos más importantes que reportan los ciudadanos en el acceso a una alimentación adecuada, entre otros, la escasez y el alto costo de los alimentos. Es preciso destacar que en nuestros reportes sobre la *Encuesta* anotamos que las familias marabinas afirman que cuando necesitan comprar alimentos les afecta más su alto costo (54,6%) que la escasez (24,5%). Según los datos de nuestra *Encuesta*, los alimentos que más se han dejado de comprar por su costo o escasez son proteínas animales: carnes de pollo (21,3% de los hogares lo atribuye a la escasez, 18,6% al costo), de res (19,8% por escasez, 20,3% por costo) y pescado (10,4% por escasez, 12,3% por costo).

Esta investigación más específica consiste en el monitoreo de la oferta de los alimentos más relevantes de la cultura de los marabinos en 44 comercios de la ciudad —mercados populares, supermercados, carnicerías y abastos—, con el propósito de verificar cada quince días la disponibilidad y el precio, así como otras situaciones relativas al acceso, por ejemplo, formas de pago, condiciones para ingresar al establecimiento, presencia de funcionarios del Estado, o incidencia de las fallas de los servicios públicos en la compra de alimentos.



**CODHEZ**<sup>®</sup>

COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO ZULIA  
RIF J406190608

La selección corresponde al carácter proteico de los alimentos y aquellos que —según los resultados de nuestra *Encuesta*— más se consumen en Maracaibo:

1. Carne de res: corte de primera, corte de segunda, costillas;
2. Carne de pollo: pollo entero, pechuga con hueso, muslos, alitas;
3. Granos: caraotas, arvejas, lentejas, frijoles;
4. Huevos: unidad, cartón de 12, cartón de 15, cartón de 30;
5. Queso blanco semiduro;
6. Harina precocida de maíz: distinguiendo si es nacional o importada;
7. Pasta: distinguiendo si es nacional o importada;
8. Arroz blanco de mesa: distinguiendo si es nacional o importado; y,
9. Margarina.

El presente reporte contiene los resultados del monitoreo realizado los días 14/15 y 29/30 de octubre y noviembre.

## II. Reporte de incidencias

El incremento en la escasez y el costo de los alimentos ha sido potenciado en los últimos meses por la reconversión monetaria e incrementos importantes del salario mínimo. El último de estos incrementos fue anunciado el 29 de noviembre por el Presidente de la República, pasando de Bs. 1.800,00 a 4.500,00 con vigencia a partir del 1 de diciembre. El impacto de esta decisión en los precios se evidenciará, con seguridad, en el primer monitoreo del mes de diciembre.

A estas circunstancias económicas se suma la falta de publicación de datos oficiales cuya responsabilidad está a cargo del Banco Central de Venezuela y el Instituto Nacional de Estadística. En este contexto, la Asamblea Nacional publica desde este año su propio índice nacional de precios al consumidor (INPCAN)<sup>1</sup>, y también, existen otras iniciativas de medios de comunicación que dan cuenta del incremento de precios que afecta a los venezolanos<sup>2</sup>.

Los resultados del seguimiento a la disponibilidad y el precio de los alimentos en octubre y noviembre revelan, entre otros aspectos, que tanto la escasez como el alza de precios son cada vez más preocupantes.

### Las tasas de escasez son altas y generalizadas

En promedio, la escasez de alimentos fue de 72% en los alimentos monitoreados durante el período octubre-noviembre. En 16/20 alimentos monitoreados la escasez fue superior al 60%. Las

---

<sup>1</sup> La metodología de este índice puede consultarse en [http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos\\_archivos/inpcan2-188.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos_archivos/inpcan2-188.pdf).

<sup>2</sup> Es el caso, por ejemplo, del *Diario Panorama*, ver <https://www.panorama.com.ve/ciudad/-Hallacas-parecen-cada-vez-mas-una-utopia-navidena-20181204-0097.html>; y *Efecto Cocuyo*, ver <http://efectococuyo.com/tag/mercado-guaicaipuro/>.

arvejas fueron las menos disponibles (7% en promedio), mientras que el queso blanco semiduro fue el alimento más presente en los establecimientos (67% en promedio).

**Escasez promedio Octubre I – Noviembre I**

Arvejas	93%
Frijoles	92%
Huevos (Cartón de 12)	91%
Lentejas	89%
Alitas	89%
Caraotas	88%
Huevos (Unidad)	83%
Pechuga con hueso	82%
Muslos de pollo	77%
Corte de segunda	73%
Pollo entero	72%
Costilla	71%
Corte de primera	71%
Huevos (Cartón de 15)	66%
Huevos (Cartón de 30)	64%
Margarina	60%
Arroz blanco de mesa	57%
Harina precocida de maíz	54%
Pasta	43%
Queso blanco semiduro	33%

**Grave escasez y aumento sostenido en el precio de las proteínas**

Entre los rubros más afectados por la escasez se encuentran las proteínas vegetales — caraotas, arvejas, lentejas, frijoles— que marcan en promedio 90%, y una variación de precio de +424%, siendo la segunda quincena de noviembre la que experimentó con mayor gravedad este aumento (+143%). En el caso de las proteínas animales —carnes de res y de pollo— el promedio de escasez es de 76%, mientras que el precio varió en +278%.



**CODHEZ**<sup>®</sup>

COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO ZULIA  
RIF J406190608

#### Variación de precio en efectivo Octubre I - Noviembre II

Arvejas (1kg)	533%
Harina precocida de maíz (1kg)	479%
Lentejas (1kg)	429%
Frijoles (1kg)	413%
Corte de segunda (1kg)	357%
Arroz blanco de mesa (1kg)	335%
Pasta (1kg)	329%
Caraotas (1kg)	320%
Alitas (1kg)	299%
Costilla (1kg)	275%
Corte de primera (1kg)	273%
Pollo entero	267%
Margarina (500gr)	260%
Pechuga con hueso (1kg)	239%
Muslos de pollo (1kg)	234%
Huevos (Cartón de 12)	232%
Huevos (Unidad)	218%
Queso blanco semiduro (1kg)	210%
Huevos (Cartón de 30)	197%
Huevos (Cartón de 15)	193%

#### Alimentos regulados disponibles en muy pocos comercios

Los alimentos regulados solo se expendieron con regularidad respetando el precio marcado en las cadenas Centro 99, De Cándido y Nasa. La frecuente oferta de estos alimentos en Centro 99 tiene como consecuencia largas colas, así como la presencia de funcionarios de Policía Nacional y Guardia Nacional.

Observamos que la limitada oferta y las dificultades para acceder a alimentos regulados potencian su venta a precios especulativos, y en especial, tanto en mercados populares como en abastos. Un ejemplo de este fenómeno es el caso de la harina de maíz precocida, cuyo marcaje para la primera quincena de noviembre correspondía a Bs. 20,00, pero solía encontrarse a precios entre Bs. 235,00 y 450,00.

#### Las ventas condicionadas persisten

Las ventas condicionadas de alimentos persisten, bien sea porque es necesario adquirir un número mínimo de artículos, comprar una bolsa de alimentos para adquirir el regulado disponible — conocida por la población como *combos*—, o porque los alimentos regulados se venden en cantidades limitadas. Asimismo, persiste el cobro de recargo por hacer la compra con tarjeta de crédito, situación que se presenta en los mercados populares de Corito (10%) y Santa Rosalía (25%), y para ciertos productos, en Los Plataneros.

Aunque el 26 de septiembre de este año la Gobernación del Estado Zulia intervino el centro de Maracaibo con el objetivo de “eliminar”<sup>3</sup>, entre otras situaciones irregulares, las redes de venta especulativa de alimentos y dinero en efectivo, el monitoreo revela que en el mercado popular *Las Pulgas* se mantiene la venta de alimentos regulados por encima de su precio, aunque más bajo que en otros establecimientos porque solo se acepta dinero en efectivo —que todavía se encuentra escaso.

Además, destacamos que en 4 de los 6 mercados populares del municipio Maracaibo, así como en algunos supermercados y abastos, se acepta moneda extranjera (pesos colombianos y dólares americanos) como forma de pago regular, lo que ilustra el bajo valor de la moneda nacional y la necesidad de comerciar en monedas más estables.

### **Cierre de *Abastos Bicentenario***

En la muestra inicial de los establecimientos del monitoreo se incluyeron los *Abastos Bicentenario* de los centros comerciales *Costa Verde* (noreste de Maracaibo) y *Metrosol* (sur de la ciudad) que permanecían abiertos y formaban parte de la red de distribución de alimentos del Estado venezolano a partir de las instalaciones de la cadena de hipermercados *Éxito* y supermercados *Cada*, estatizada en 2010. Para el momento del primer monitoreo —primera quincena de octubre— constatamos el cierre definitivo de estos establecimientos, aunque encontrándose en proceso de remodelación. El jueves 13 de diciembre, el Gobernador del Estado Zulia anunció que estas sucursales de *Abastos Bicentenario*, así como otras dos ubicadas en Maracaibo y Cabimas, habían sido asumidas por empresas privadas calificadas de “nacionalistas” por el funcionario<sup>4</sup>, aunque sin dar explicaciones sobre cómo había ocurrido el procedimiento para su privatización.

### **III. Datos de disponibilidad**

En el caso de las proteínas animales, la disponibilidad promedió el 24% durante los meses de octubre y noviembre. En la segunda quincena de noviembre, la disponibilidad de los cortes de carne de res (39%) aumentó en comparación con las anteriores mediciones. En el caso de la carne de pollo, lo que más escasea en promedio son las alitas (89%) y la pechuga con hueso (82%).

---

<sup>3</sup> *Diario Panorama* (27 de septiembre de 2018), “Omar Prieto: ‘Intervención de Las Pulgas es para eliminar bacheo y venta de efectivo’”, en <https://www.panorama.com.ve/ciudad/Omar-Prieto-Intervencion-de-Las-Pulgas-es-para-eliminar-bacheo-y-venta-de-efectivo-20180927-0108.html>.

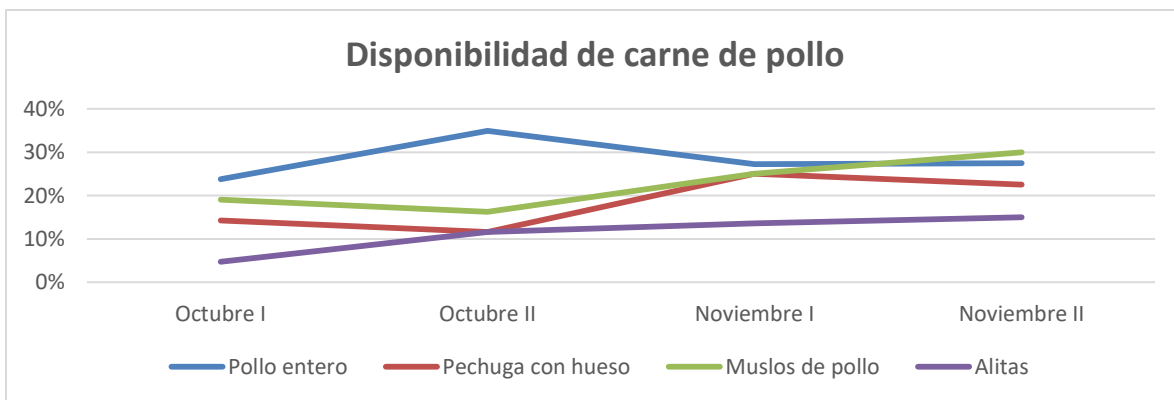
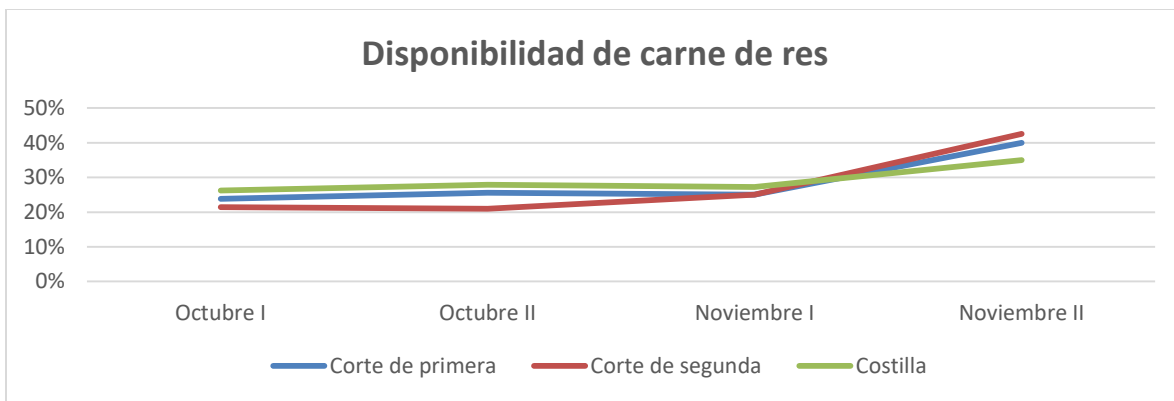
<sup>4</sup> *Versión Final* (13 de diciembre de 2018), “Omar Prieto: Mañana abriremos una nueva posibilidad de adquirir alimentos a precios justos”, en <http://versionfinal.com.ve/ciudad/omar-prieto-manana-abriremos-una-nueva-posibilidad-de-adquirir-alimentos-a-precios-justos/>.



**CODHEZ**<sup>®</sup>

COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO ZULIA  
RIF J406190608

Proteínas animales	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Corte de primera	24%	26%	25%	40%
Corte de segunda	21%	21%	25%	43%
Costilla	26%	28%	27%	35%
Pollo entero	24%	35%	27%	28%
Pechuga con hueso	14%	12%	25%	23%
Muslos de pollo	19%	16%	25%	30%
Alitas	5%	12%	14%	15%



En el caso de los granos, la escasez es la más pronunciada entre los alimentos monitoreados —en promedio 10% durante octubre y noviembre. Lo más escaso son las arvejas (7%), mientras que el descenso en la disponibilidad de las lentejas es significativo: de 14% en la primera quincena de octubre a 8% en la segunda quincena de noviembre.

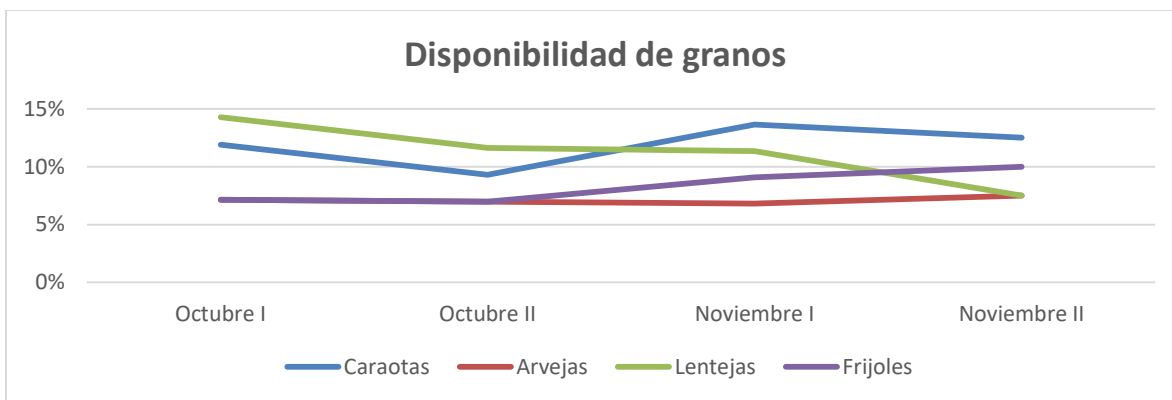


**CODHEZ**<sup>®</sup>

COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO ZULIA

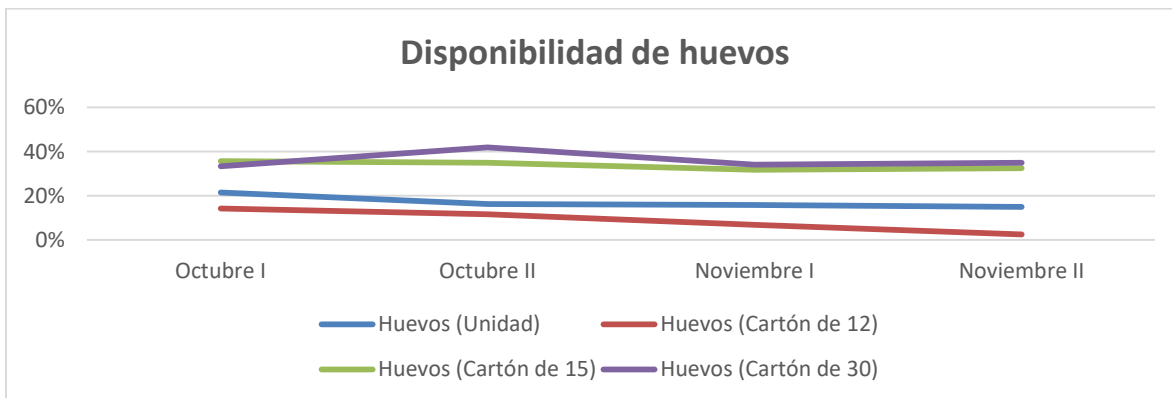
RIF J406190608

Granos	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Caraotas	12%	9%	14%	13%
Arvejas	7%	7%	7%	8%
Lentejas	14%	12%	11%	8%
Frijoles	7%	7%	9%	10%



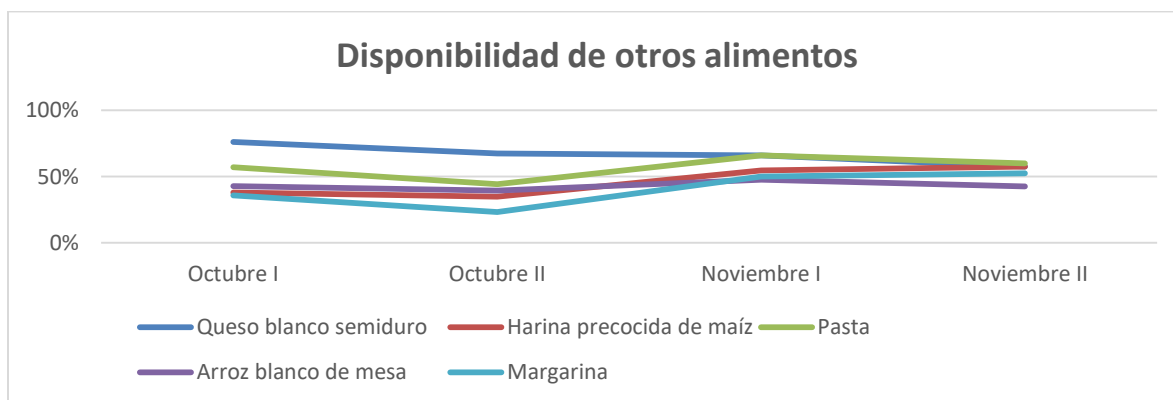
En promedio, la escasez de las diversas presentaciones de huevos —por unidad, 12, 15 o 30— fue de 76% durante octubre y noviembre. Destacamos, además, el incremento de la escasez del cartón de 12 huevos que pasó de 86% en la primera quincena de octubre a 97% en la segunda quincena de noviembre.

Huevos	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Huevos (Unidad)	21%	16%	16%	15%
Huevos (Cartón de 12)	14%	12%	7%	3%
Huevos (Cartón de 15)	36%	35%	32%	33%
Huevos (Cartón de 30)	33%	42%	34%	35%



La disponibilidad del queso blanco semiduro, la más alta entre los alimentos que hemos monitoreado (67%), marca un ritmo descendente desde la primera quincena de octubre (76%) a la segunda quincena de noviembre (58%). En contraste, la harina de maíz precocida y la margarina han estado más disponibles desde que se inició el monitoreo, aunque con una escasez promedio de 54% y 60% de forma respectiva. Por su parte, en promedio, la pasta presenta una escasez de 43%, y el arroz blanco de mesa de 53%.

Otros alimentos	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Queso blanco semiduro	76%	67%	66%	58%
Harina precocida de maíz	38%	35%	55%	58%
Pasta	57%	44%	66%	60%
Arroz blanco de mesa	43%	40%	48%	43%
Margarina	36%	23%	50%	53%



#### IV. Datos de precio

El incremento de precios ha sido considerable desde nuestra primera medición. En promedio, los alimentos monitoreados aumentaron 305% entre la primera quincena de octubre y la segunda quincena de noviembre.

En el caso de los cortes de carne de res el aumento fue del 302% en ese período, siendo el corte de segunda lo que más se incrementó (357%).

Precio en efectivo	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Corte de primera (1kg)	Bs. 398,78	Bs. 558,64	Bs. 923,64	Bs. 1.486,88
Corte de segunda (1kg)	Bs. 296,67	Bs. 507,78	Bs. 747,27	Bs. 1.354,65
Costilla (1kg)	Bs. 209,27	Bs. 317,67	Bs. 486,00	Bs. 785,00





**CODHEZ**<sup>®</sup>

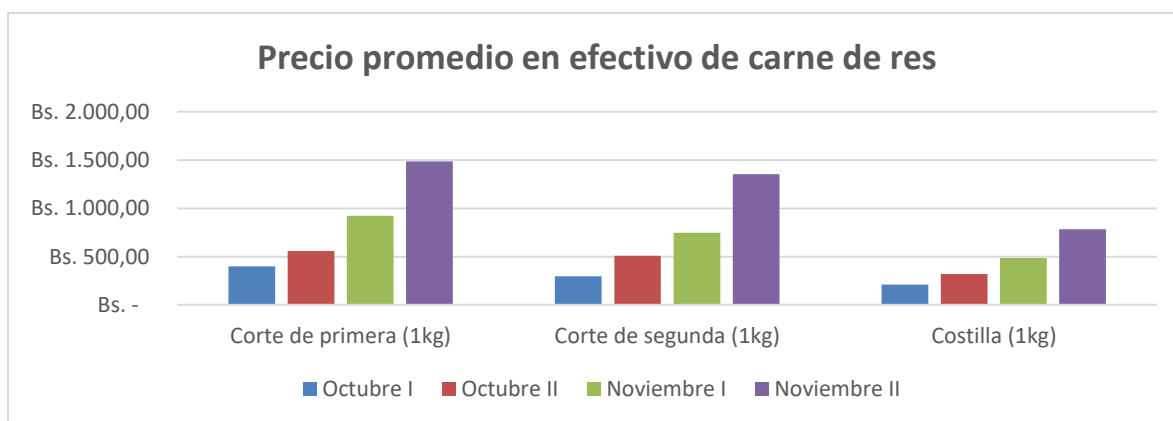
COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO ZULIA

RIF J406190608

Variación de precio por quincena	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Corte de primera (1kg)	-	40%	65%	61%
Corte de segunda (1kg)	-	71%	47%	81%
Costilla (1kg)	-	52%	53%	62%

**Variación de precio período Octubre I - Noviembre II**

Corte de primera	273%
Corte de segunda	357%
Costilla	275%



El mayor incremento en las carnes de pollo fue de la presentación de alitas —que, como anotamos, es la más escasa. En general, el aumento de las carnes de pollo fue de 260%.

Precio en efectivo	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Pollo entero	Bs. 274,00	Bs. 471,00	Bs. 724,17	Bs. 1.004,55
Pechuga con hueso (1kg)	Bs. 380,00	Bs. 586,00	Bs. 884,55	Bs. 1.288,44
Muslos de pollo (1kg)	Bs. 342,08	Bs. 560,86	Bs. 789,82	Bs. 1.141,17
Alitas (1kg)	Bs. 240,00	Bs. 498,00	Bs. 718,33	Bs. 958,33

Variación de precio por quincena	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Pollo entero	-	72%	54%	39%
Pechuga con hueso (1kg)	-	54%	51%	46%
Muslos de pollo (1kg)	-	64%	41%	44%
Alitas (1kg)	-	108%	44%	33%

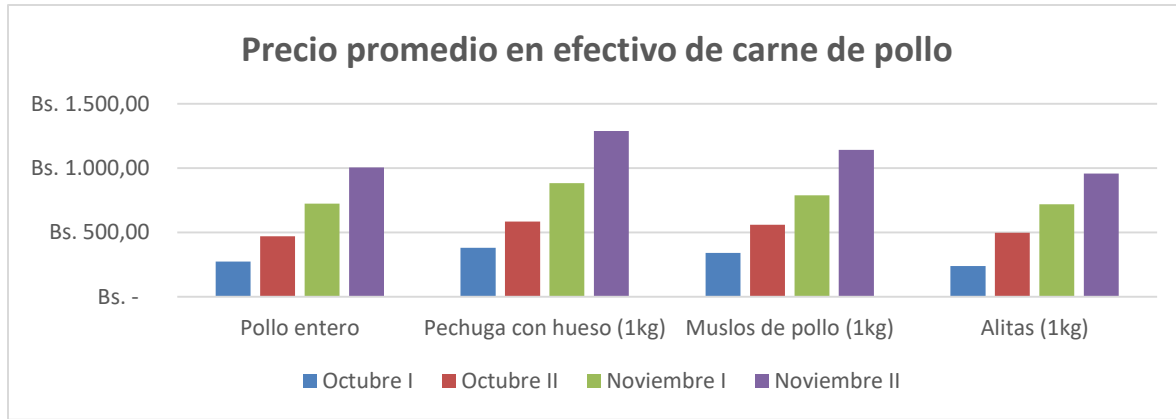
**Variación de precio período Octubre I - Noviembre II**

Pollo entero	267%
Pechuga con hueso (1kg)	239%
Muslos de pollo (1kg)	234%
Alitas (1kg)	299%



**CODHEZ**<sup>®</sup>

COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO ZULIA  
RIF J406190608



Las arvejas no solo son los granos más escasos, sino también los que más aumentaron desde la primera quincena de octubre: +533%. Le siguen las lentejas (+429), los frijoles (+413%) y las caraotas (+320%). Notamos, además, que la variación del precio de los frijoles entre la primera y la segunda quincena de noviembre fue de +301%.

Precio en efectivo	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Caraotas (1kg)	Bs. 174,00	Bs. 270,00	Bs. 560,00	Bs. 730,00
Arvejas (1kg)	Bs. 153,33	Bs. 186,67	Bs. 433,33	Bs. 970,00
Lentejas (1kg)	Bs. 126,67	Bs. 196,00	Bs. 310,00	Bs. 670,00
Frijoles (1kg)	Bs. 146,67	Bs. 220,00	Bs. 187,50	Bs. 752,50

Variación de precio por quincena	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Caraotas (1kg)	-	55%	107%	30%
Arvejas (1kg)	-	22%	132%	124%
Lentejas (1kg)	-	55%	58%	116%
Frijoles (1kg)	-	50%	-15%	301%

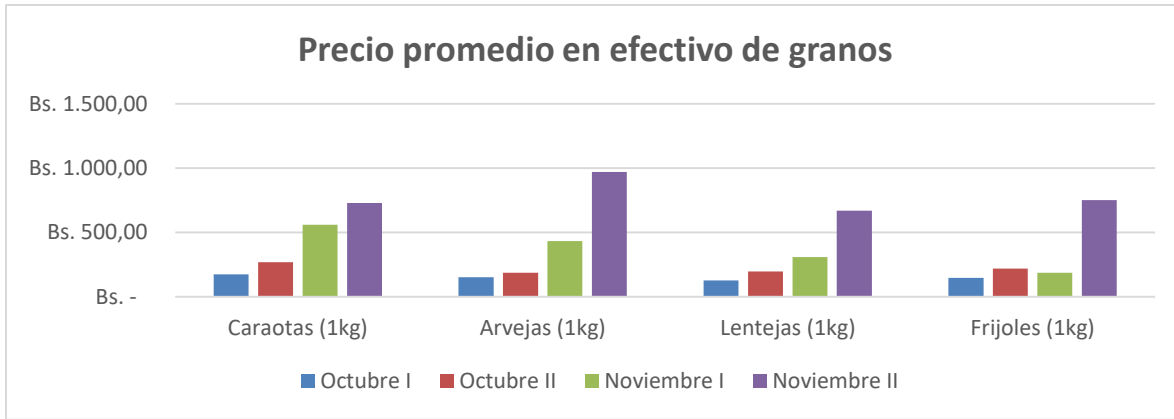
**Variación de precio período Octubre I - Noviembre II**

Caraotas (1kg)	320%
Arvejas (1kg)	533%
Lentejas (1kg)	429%
Frijoles (1kg)	413%



**CODHEZ**<sup>®</sup>

COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO ZULIA  
RIF J406190608



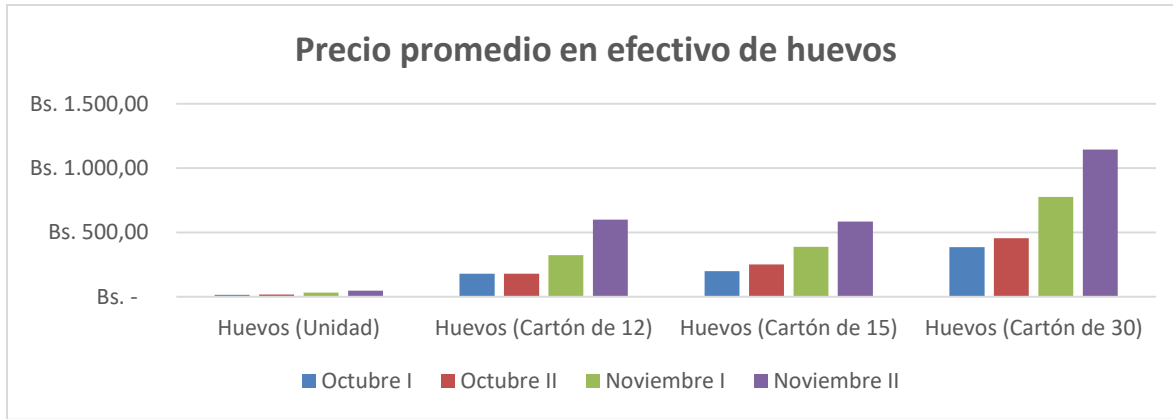
El precio de los huevos también tuvo un notable incremento. La presentación que más acusó el aumento fue la del cartón de 12 unidades, +232%. Esta presentación, en promedio, fue la más escasa (91%) desde la primera quincena de octubre.

Precio en efectivo	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Huevos (Unidad)	Bs. 15,22	Bs. 17,00	Bs. 32,86	Bs. 48,33
Huevos (Cartón de 12)	Bs. 180,50	Bs. 180,80	Bs. 324,00	Bs. 600,00
Huevos (Cartón de 15)	Bs. 199,67	Bs. 251,33	Bs. 389,64	Bs. 585,00
Huevos (Cartón de 30)	Bs. 385,00	Bs. 454,72	Bs. 775,87	Bs. 1.144,29

Variación de precio por quincena	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Huevos (Unidad)	-	12%	93%	47%
Huevos (Cartón de 12)	-	0%	79%	85%
Huevos (Cartón de 15)	-	26%	55%	50%
Huevos (Cartón de 30)	-	18%	71%	47%

**Variación de precio período Octubre I - Noviembre II**

Huevos (Unidad)	218%
Huevos (Cartón de 12)	232%
Huevos (Cartón de 15)	193%
Huevos (Cartón de 30)	197%



En octubre-noviembre la harina precocida de maíz aumentó en 479% —cuyo precio regulado pasó de Bs. 20,00 a 110,00 para la segunda quincena de noviembre. La harina precocida de maíz fue el segundo alimento que experimentó mayor incremento durante este período, solo superado por las arvejas (533%).

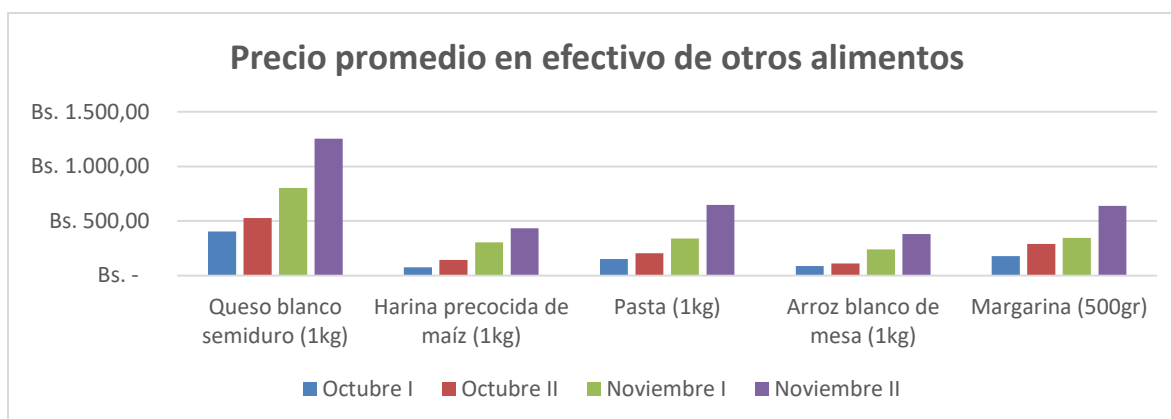
También fueron considerables los aumentos en los precios del queso blanco semiduro (+210%) y la pasta (+329%), cuyas variaciones por quincena fueron cada vez mayores. El arroz blanco de mesa (+335%) y la margarina (+260%) no escapan a esta lógica. En el caso del precio del arroz destacamos su variación entre la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre (+114%).

Precio en efectivo	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Queso blanco semiduro (1kg)	Bs. 404,44	Bs. 527,90	Bs. 802,86	Bs. 1.254,09
Harina precocida de maíz (1kg)	Bs. 75,00	Bs. 143,67	Bs. 303,13	Bs. 434,35
Pasta (1kg)	Bs. 150,75	Bs. 203,95	Bs. 339,24	Bs. 646,42
Arroz blanco de mesa (1kg)	Bs. 87,56	Bs. 112,06	Bs. 239,57	Bs. 381,29
Margarina (500gr)	Bs. 177,67	Bs. 289,70	Bs. 344,09	Bs. 639,19

Variación de precio por quincena	Octubre I	Octubre II	Noviembre I	Noviembre II
Queso blanco semiduro (1kg)	-	31%	52%	56%
Harina precocida de maíz (1kg)	-	92%	111%	43%
Pasta (1kg)	-	35%	66%	91%
Arroz blanco de mesa (1kg)	-	28%	114%	59%
Margarina (500gr)	-	63%	19%	86%

**Variación de precio período Octubre I - Noviembre II**

Queso blanco semiduro (1kg)	210%
Harina precocida de maíz (1kg)	479%
Pasta (1kg)	329%
Arroz blanco de mesa (1kg)	335%
Margarina (500gr)	260%



## V. Consideraciones finales

Recordamos que, según nuestra *Encuesta sobre Seguridad Alimentaria en Maracaibo*, 8 de cada 10 hogares reporta que tanto adultos como niños están alimentándose mal, afirmando que alguna vez en los últimos tres meses han tenido una alimentación no saludable y basada en poca variedad de alimentos. Esta percepción se ratifica en los datos de la *Encuesta* sobre los hábitos de consumo de las familias marabinas: proteínas como granos, carnes de pollo y res solo se consumen en el almuerzo, y apenas en un 8% de los hogares.

Los alimentos más consumidos en el desayuno son queso (28,2%), margarina (19%) y arepa (18,7%), seguidos de pan (12,6%) y yuca (7,6%). En el almuerzo, arroz (26,2%), pasta (14,3%), verduras (12%), y en menor medida, carne de pollo (8,4%), granos (8,3%) y carne de res (8,1%). En la cena, queso (26,3%), arepa (21%), margarina (17%) y yuca (10,6%). El plátano, fundamental en la tradición zuliana, apenas es reportado en el desayuno (2,3%), el almuerzo (3,5%) y la cena (6,3%).

En general, se trata de una dieta más basada en carbohidratos (arepa, arroz, pan, pasta, plátanos y yuca) que en proteína animal (carnes de pollo y res, huevos, pescado) y vegetal (granos), con mucha presencia de lácteos (leche y queso) y grasas (margarina y embutidos), y bajo consumo de vegetales y frutas —estos grupos de alimentos están basados en las categorías establecidas en la última *Encuesta de Nacional de Consumo de Alimentos* publicada en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística. Para entonces, en los hogares de Venezuela, en el desayuno los alimentos más consumidos eran arepa, queso y huevos; en el almuerzo, arroz, vegetales, granos, pasta, carnes de pollo y res; y en la cena, arepa, arroz, pan, queso, huevos y carne de pollo.

En efecto, tanto la escasez de los alimentos como su alto costo fueron una constante en los meses de monitoreo, condicionando los hábitos alimenticios de los zulianos que consumen con mayor regularidad alimentos más accesibles bien sea por su costo (harina de maíz precocida y pasta reguladas) o disponibilidad (queso blanco semiduro). Las alternativas al consumo de proteína animal —lo más costoso entre los alimentos monitoreados— son también inaccesibles para gran parte de la población, debido a la alta escasez y el acelerado incremento de precio de los granos (caraotas, lentejas, arvejas, frijoles), que por razones históricas y culturales hacen parte de la dieta del venezolano.

Además se verificó en el monitoreo de octubre-noviembre la falta de idoneidad de la política de regulación de precios, pues sigue generando escasez y reventa a precios especulativos. En consideración a estos datos, reiteramos que el Estado venezolano debe diseñar y ejecutar políticas que atiendan con urgencia y eficiencia la inseguridad alimentaria. Entre otras causas, advertimos que la escasez y el alto costo de alimentos —fenómenos correlativos— están impactando de forma negativa en la calidad de la alimentación de adultos y niños. En este escenario, no solo deben ponerse en práctica medidas para fomentar la producción nacional de alimentos y revertir la hiperinflación. También, es preciso que el Estado procure el asesoramiento técnico de expertos con el objetivo de establecer programas de difusión de mejores hábitos alimenticios y de recuperación nutricional.